



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 18 de Agosto de 2020.

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
 Sr. Renato Hernández Bravo.
 Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
 Sr. Jorge Dedes Franco
 Sr. Manuel Ortiz Bustos
 Sr. Ricardo Ureta Ramos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro **MINIMERCADO**.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto **denominado "CONSTRUCCION ACERAS SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN"**.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **"CONSTRUCCION PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN"**.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **"CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANAL SECTOR BELLA UNIÓN, COMUNA DE COLBUN"**.
6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL, SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN"**.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Entrega Informe de Gastos Pandemia COVID – 19.
9. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2020 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita al H. Concejo acuerdo para incorporar el Punto 9 a la tabla “Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2020 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales”.

Los señores Concejales acuerdan por unanimidad la incorporación del punto solicitado por el señor Presidente.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 21 de julio de 2020.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el *Acta de la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 21 de julio de 2020.*

3.2 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO**, Rol N° 4-04187, clasificada en la letra H, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **SUSAN MACARENA GUTIERREZ ROJAS**, RUT N°17.758.914-4, desde Calle Los Aromos N° 71, hacia Calle Arturo Alessandri Palma N° 60 Villa Don Francisco, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si cuentan con la aprobación de la Junta de Vecinos respectiva.

El señor Presidente indica que cuenta con la aprobación de la Junta de Vecinos Villa Don Francisco.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Traslado de Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.*

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ACERAS, SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ACERAS, SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN”, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020, los que ascienden a la cantidad de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), anuales, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantenimiento Construcción Aceras, sector Bella Unión, Comuna de Colbún.

	Ítem	Anual
1.-	Limpieza de aceras	\$300.000
2.-	Reparaciones menores	\$300.000
	Total	\$600.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que utilizará el mismo argumento para referirse a todos los puntos de Costos de Operación y Mantenimiento, indica que da valor a cada paso que se ha ido dando con la Villa Bella Unión, incluido en ello la visita a terreno que se hizo en alguna oportunidad para ver la posibilidad de abrir el camino que está proyectado en la Villa y también considerando el impacto positivo que generara en la calidad de vida y en el entorno de la comunidad, destaca que el proyecto se postule a un FRIL ya que permitirá materializar esos proyectos, agradece en nombre de los dirigentes y vecinos de la comunidad la gestión que hace el Equipo de SECPLA y todos los involucrados en la elaboración, presentación y gestión de recursos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN ACERAS, SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN”.*

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBUN”, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) convocatoria especial Espacios Públicos año 2020, los que ascienden a la cantidad de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), anuales, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantenimiento Construcción Plaza Santa Teresita Maule Sur, Comuna de Colbún.

	Ítem	Anual
1.-	Limpieza de aceras	\$4.000.000
2.-	Reparaciones menores	\$500.000
3.-	Mantenciones juegos	\$ 500.000
	Total	\$5.000.000

El señor Presidente indica que se trata de una convocatoria especial del FRIL que es para absorber mano de obra producto del desempleo que ha provocado la Pandemia.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe agradecer y hacer énfasis en la gestión del Consejero Regional don José Vargas, quien desde el comienzo, cuando se habló de la oportunidad del nuevo FRIL se puso en contacto con el SECPLA para que se avanzara en la iniciativa, porque si bien es cierto es necesario el componente técnico, el componente político también es muy importante, en su caso ha podido trabajar de la mano con el Consejero Regional en algunos proyectos e insiste en que cada señor Concejal tiene sus contactos a quienes acudir y pedir colaboración.

Refiere que valora el nuevo FRIL porque no tan solo inyecta recursos a la Comuna sino que embellece a la Comunidad de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz consulta por el valor de la inversión.

El señor Oyarzun indica que \$ 99.000.000.- (noventa y nueve millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz consulta en qué consiste el proyecto.

El señor Oyarzun indica que se intervendrá en el acceso, en 3 áreas verdes, se creara un hito de identidad con bancas y flores, en el área de la cancha se pondrá pasto sintético, arcos y se reemplazara los juegos existentes, mesa de ping pong, bancas e iluminación y en el sector del fondo donde están los árboles, se realizará una especie de sendero, iluminación y mobiliario urbano.

El Concejal señor Espinoza indica que valora mucho que existan espacios para realizar deporte, señala que lo que está en vanguardia es utilizar el menos pasto posible, por los

altos costos de mantención que genera, en ese sentido se debe reforzar lo mayor posible con árboles nativos, espacios para caminar que estén iluminados, será envidiable desde el buen sentido de la palabra, por lo demás se puede enganchar con la Agrupación Mapu Maule que es del sector y están activamente trabajando con el medio ambiente.

El Concejal señor Ortiz indica que el proyecto se escucha muy atractivo pero hubiese preferido que se ejecutara en otro sector, indica que donde está la cancha de riego en el espacio de delante habría quedado mejor y beneficiaría a toda la Comunidad porque en la Villa Santa Teresita no dejan que lleguen niños de otro lugar por lo demás en ese sector no hay más de 10 niños, refiere que si se realizará un proyecto de esa envergadura debiese ser en un lugar que genere impacto para todos, agrega que la iniciativa ya está diseñada pero para un futuro se debería proyectar y sacar más provecho al terreno que entregó bienes nacionales. Por lo demás indica que en la Villa Santa Teresita está la piscina y no la cuidan, y se le entregara un proyecto con tantos recursos involucrados para que suceda lo mismo, manifiesta que en el terreno de la cancha de riego hay demasiado espacio, inclusive para el CESFAM que se proyecta a futuro, y en ese caso se podría contratar un guardia para que cuide todo el recinto.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Ortiz tiene razón pero se está pensando en muchas cosas que se darán en el futuro, como se ejecutará el hito del cerro en donde dirá "COLBUN" con iluminación, lo que pretende es que el acceso de llegada a Colbún sea muy atractivo para los turistas, inclusive se quiere pedir autorización a Vialidad para utilizar los bandejones tal como lo hizo la Agrupación Mapu Maule y mantenerlos, por lo tanto, como la Villa Santa Teresita está en el cruce y no tienen áreas verdes, solo los espacios, es una buena oportunidad para embellecer el lugar y sea una bienvenida llamativa para las personas.

Indica que el frente de la cancha de futbolito se había analizado, pero es muy reducido el espacio y se podría efectuar por inversión municipal o PMU, y como hay personas usando unas casas, se quiere reubicarlos para utilizar esos espacios. Manifiesta que hay muchos espacios que se pueden utilizar pero están solicitando multicanchas, y los demás sectores serán beneficiados con los asfaltos, por cuanto Maule Sur quedará muy bonito.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando se ejecutaría.

El señor Oyarzun refiere que el proyecto ya se ingresó y la aprobación debe estar antes del 31 de septiembre del año en curso.

El Concejal señor Hernández indica que el tema que plantea el Concejal señor Ortiz le parece de 2 puntos de vista y desde la tónica que se ha dado en el tiempo, en relación a lo que el Alcalde propone y nada tiene que ver con que se haga bien o no, pero los que deben aprobar son ellos (Concejales) y no se les considera, ni siquiera en opinión general, refiere que de igual forma apoya el punto porque son recursos extras, que serán beneficiosos. Manifiesta que es importante considerar la opinión de los Concejales y que después de lo que sea positivo o negativo el señor Alcalde ha usado que los Concejales no le aprobaron o aprobaron pero no argumenta el por qué, solo manifiesta que no tuvo el apoyo, no así cuando aprueban los proyectos que están en tabla, por ejemplo, no ocurre que lo comente a la Comunidad.

Se suma a la apreciación del Concejal señor Ortiz y cree que lo poco que les queda en sus cargos debería considerar la opinión de los Concejales previo al tema, y quizás aparezcan buenas ideas como la que acaba de mencionar su colega o mejorando la opinión de cada uno.

El señor Presidente propone que cualquier cosa que hubiesen querido respecto al proyecto, se lo comenten a él o al SECPLA y se comienza a desarrollar por otra vía de financiamiento.

Refiere que siempre habla del Concejo en cada actividad en la que asiste o en el programa radial, tal cual como no se aprueba algo, trata de ser transparente y sincero, pero nada tiene que en forma personal.

El Concejal señor Díaz indica que cada vez que se desarrolla un proyecto se socializa con el sector, consulta si en el caso en cuestión producto de la pandemia no se efectuó la socialización.

El señor Oyarzun refiere que cuando se hizo la visita a terreno se conversó con los Dirigentes y se les explicó la iniciativa y a su vez ellos plantearon sus necesidades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SANTA TERESITA MAULE SUR, COMUNA DE COLBÚN"*.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONTRUCCIÓN REVESTIMIENTO CANAL SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado "CONTRUCCIÓN REVESTIMIENTO CANAL SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN", el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020, los que ascienden a la cantidad de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), anuales, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantención Construcción Revestimiento Canal Sector Bella Unión, Comuna de Colbún.

	Ítem	Anual
1.-	Limpieza de canal	\$300.000
2.-	Reparaciones menores	\$300.000
	Total	\$600.000

El señor Presidente cede la palabra al señor Oyarzun.

El señor Oyarzun refiere que el proyecto habla del revestimiento del canal interior, que antiguamente cuando se construyeron las 3 Poblaciones existía una planta de tratamiento local que derramaba su liquido en aquel canal, y a su vez funciona como evacuador de aguas lluvias y en invierno existieron muchos problemas porque el canal se inundó y fue porque no se hizo mantención, por tanto el proyecto viene a resolver ese problema. Agrega que el proyecto es similar al ejecutado en Población Victoria, canal de hormigón desde Villa Los Jardines hasta la Ruta asfaltada.

El Concejal señor Espinoza consulta si se consideraron áreas verdes, senderos, pasos peatonales, etc.

El señor Oyarzun indica que se hicieron algunos pasos peatonales pero por presupuesto no alcanzó a intervenir mucho más, si en algunas zonas se mantuvieron trabajos realizados por la Comunidad, se mantuvo porque se tendrá que cortar algunos árboles, por tanto se consideró la reposición de ellos para mantener vegetación en el borde del canal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN REVESTIMIENTO CANAL SECTOR BELLA UNION, COMUNA DE COLBUN"*.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR BELLA UNIÓN, COMUNA DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR BELLA UNIÓN, COMUNA DE COLBUN", el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2020, los que ascienden a la cantidad de \$ 445.000.- (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos), anuales, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación y Mantenimiento Construcción Sede Social Sector Bella Unión, Comuna de Colbún.

	Ítem	Anual
1.-	Pintura	\$100.000
2.-	Grifería	\$25.000
3.-	Cierros	\$150.000
4.-	Desinfección y desratización	\$125.000
5.-	Limpieza de cubierta	\$45.000
	Total	\$445.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR BELLA UNIÓN, COMUNA DE COLBUN"*.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzun por el estado del proyecto de Villa Mauricio Farr.

El señor Oyarzun informa que faltaba la resolución sanitaria, la cual ya se obtuvo y el proyecto entró al sistema.

El señor Presidente refiere que desde el principio la Villa Mauricio Farr ha manifestado la necesidad de resolver un problema que tiene con su planta de tratamiento, la cual se ha intentado obtener mediante varios proyectos in tener éxito, pero se postuló al PMB IRAL ya que se analizó la alternativa de financiarlo con recursos municipales siendo ese de muy alto costo.

El Concejal señor Dedes consulta si es reparación o una planta de tratamiento nueva.

El señor Oyarzun indica que lo que reemplaza es la planta de tratamiento.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe considerar la contaminación que genera el exceden de aguas servidas.

El señor Oyarzun indica que se está considerando un sistema de drenaje.

El señor Presidente consulta cual fue el problema de esa planta de tratamiento.

El señor Oyarzun responde que no conoce bien la historia del problema pero sabe que se debe a la mantención y capacidad la cual no era suficiente para la Población.

El señor Presidente consulta quien se hará cargo de las mantenciones.

El señor Oyarzun indica que la Dirección de Obras Municipales debiera hacer una mantención anual pero se está viendo la alternativa que el Comité de Agua Potable que ellos tienen, asignar la responsabilidad.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe recordar que existe la aprobación de la Ley de los Servicios Sanitarios Rurales donde se le asigna la responsabilidad de producción, distribución y tratamiento de aguas servidas al Comité y en ese sentido se debe avanzar en educarlos y porque lamentablemente Aguas Nuevo Sur tiene una muy mala asistencia técnica.

El Concejal señor Hernández indica que en parte encuentra razón y en otra no a lo que plantea el Concejal señor Espinoza, manifiesta que quizás seguirán batallando con Aguas Nuevo Sur porque es muy malo el contrato que realiza el Ministerio que lleva años la Empresa donde si bien es cierto y discrepa un poco es en la asistencia que realizan, no es mala pero tampoco la mejor y depende de las personas que están en los cargos en la eventualidad de cómo llevar esa asistencia, refiere que el Estado no se hace cargo porque les sale caro derivan a los Contratistas y ya todos saben cómo funcionan, todas las APR tienen el mismo problema a nivel local y de país.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 14 de agosto de 2020.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspasos entre ítems de gastos, con la finalidad de suplementar el Programa Social para el aporte al Programa Prodesal según convenio, Programas Informáticos de renovación de correos institucionales y el Programa de adquisición de mediaguas, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de que a continuación se señalan.

TRASPASO DE:			M \$
<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asign.</u>	
24	01	Al Sector Privado	17.000.-
TOTAL			17.000.-

A:			
<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	
22	08	Servicios Generales	5.000.-
24	01	Al Sector Privado	9.000.-
29	07	Programas Informáticos	3.000.-
TOTAL			17.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.8 Entrega Informe de Gastos Pandemia COVID-19.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe de Gastos Pandemia COVID – 19.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe:

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GASTOS OCASIONADOS POR CORONAVIRUS EN LA COMUNA DE COLBUN, 27 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2020

Nº ORDEN COMPRA	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
4168-696-AG20	FRANCISCO JAVIER SOLIS MUÑOZ	240 LTS. AMONIO CUATERNARIO	1.499.400
4168-702-AG20	PAMELA DE LAS MERCEDES RAMOS SEPULVEDA	50 CAJAS DE ALIMENTOS	1.249.500
4168-716-AG20	COMERCIAL SAN CRISTOBAL	KIT DE PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, PARA CONTAGIADOS POR COVID-19	859.775
4168-723-AG20	CAPACITACION Y ASESORIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	150 CAJAS MASCARILLAS QUIRURGICAS 3 PLEGUES X 50 UNID.	1.499.936
4168-728-AG20	DESARROLLO INTEGRAL CHILE	110 CAJAS DE GUANTES QUIRURGICOS, TALLA S, M Y L	1.457.750
4168-729-AG20	SERVICIOS B & G SPA	SERVICIO SANITIZACION Y DESINFECCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR UN PERIODO DE 6 DIAS (3, 5, 7, 10, 13 y 14/08)	357.000
	CONTROL DE PLAGAS CRISTIAN ALFONSO REYES FUENTES E.I.R.L.		
TOTAL			6.923.361


DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

INFORME GASTOS COVID -19

INSUMOS

INFORME GASTOS POR COVID - 19 (Periodo 13 Junio al 30 de Julio 2020)

Documento	N°	Fondo de Emergencia Covid 19 año 2020		Detalle	Monto
		Proveedor	Rut		
Factura	460	Leoni Medical Spa	76.424.108-8	18 Termómetros	1.027.179
Factura	9203389	Dimerc S.A	96.670.840-9	Alcohol Etílico 70°	336.206
Factura	2020	Equimed Electronica Limitada	77.017.950-5	Bomba de secreción de aspiraciones	410.550
Factura	78067	Comercializadora y Distribuidora Médica Ltda Codimed	78.124.770-7	Oxímetro de Pulso	375.352
Factura	18524	Importación de Implementos Medicos Limitada	76.038.974-9	Fonendoscopio y Toma de Presión Bolso de Trauma, apoyo Emergencia	98.978
Factura	1337	Paola Andrea Feliu Soto	15.300.443-9	Sanitaria	87.941
Factura	130587	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	Guantes Quirúrgicos	306.188
Factura	2276	Algodonera Varas Compañía Limitada	89.516.100-4	Tómulas de Algodón	336.206
					2.978.600


 PAOLA PAZ GUZMAN
 DIRECTORA
 COMUNAL DE SALUD

El Concejal señor Hernández consulta porque se entrega el Informe de Gastos en la sesión de concejo y no se envía junto a los antecedentes los días viernes, ya que de esa forma podrían analizar y hacer una eventual consulta respecto a alguna duda.

El señor Presidente responde que cuando se pidió por parte del Concejo Municipal, se indicó que se haría entrega en el último concejo del mes, un informe con los gastos efectuados producto de la pandemia y si existiere alguna consulta al respecto se puede realizar en el primer concejo del mes siguiente.

El Concejal señor Díaz refiere que el informe indica un monto gastado de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) y la ciudadanía está consultando que sucede con los recursos que han llegado al Municipio por concepto de la pandemia, manifiesta que con el informe entregado no pueden dar una respuesta en concreto porque falta mucho dinero más que se debe justificar su gasto.

El señor Presidente refiere que faltan las contrataciones de las personas en barreras sanitarias, etc. El informe solo habla más que nada de los insumos adquiridos.

3.9 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2020 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, año 2020 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Segundo Trimestre año 2020.

- ✓ Informe preparado por el Director de Control.
- ✓ Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.
- ✓ Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- ✓ Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.
- ✓ Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra e informa que al finalizar la Calle Los Aromos, frente al Liceo existe una gran cantidad de adultos mayores que son bien organizados y que en tiempos normales han confeccionado bancas para sentarse y frente al Estadio se construyeron unos asientos muy bonitos pero que a causa de las raíces de los árboles se han ido levantado, por lo tanto propone al señor Alcalde se pueda gestionar con la Dirección de Medio Ambiente el traslado de aquellas bancas para que los adultos mayores puedan dar una mejor utilidad a ellas.

Manifiesta que otro tema que ha recogido con preocupación por parte de la Comunidad es el tema luminarias, señala que el Concejo Municipal aprobó los recursos para la instalación de luminarias en Paso Rari y en San Francisco de Rari que se uniría con el cruce de Quinamávida, por lo tanto solicita se pueda ejecutar prontamente.

Comenta que es necesario hacer las mantenciones de las luminarias, porque hay varios sectores que las tienen apagadas y algunos son de mayor preocupación por el alto tránsito vehicular, por ejemplo en Millamalal ya transitan muchos peatones y ciclistas y está muy oscuro, porque se cayó un ciprés y cortó los cables del tendido del alumbrado público, el cual se lo robaron.

El Concejal señor Ureta agrega que visitó el lugar en la noche con el señor Manuel Paredes, que está a cargo de la mantención del alumbrado, quien le indicó que debe solicitar autorización de la Empresa Luz Linares porque quiere trasladar al frente las luminarias producto que justamente están ubicadas donde están los cipreses y nuevamente abra problemas.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe agilizar esa solicitud para que no siga pasando más el tiempo.

El señor Presidente agrega que los Eléctricos Municipales siempre salen a revisar las luminarias y cada vez que requieren movilización está disponible.

El Concejal señor Espinoza insiste en la necesidad de reforzar la presencia policial en Panimávida, después de la conversación con el Mayor de Carabineros en la sesión de Concejo pasada siguieron los incidentes y robos en el sector, de hecho se escucharon disparos en la Población Aurora, por lo tanto, se debe agilizar también la camioneta para Seguridad Ciudadana ya que el hecho de ver un vehículo con baliza entrega un poco más de seguridad a los vecinos.

Refiere que espera se pueda oficializar a la Dirección de Vialidad y en lo posible entregarles copia a los señores Concejales, solicitando la reparación de la Ruta L – 11 - 35 Panimávida Linares, ya que se iniciaron los trabajos rompiendo el pavimento pero no se concluyeron.

El señor Presidente indica que hace 2 semanas atrás visitó en terreno con la empresa a cargo de la mantención de los caminos, quien dijo que repararía la ruta pero no se ha ejecutado.

El Concejal señor Ureta indica que ya se informó que esa ruta se repondrá.

El señor Presidente refiere que a ese proyecto le falta mucho aún, recién comenzarán con el proceso de expropiación.

El Concejal señor Ureta indica que por ese motivo el Inspector Fiscal no efectúa el mejoramiento porque dice que se hará nueva la ruta.

El señor Presidente invita a los señores Concejales a hacer lobby e instruye al señor Secretario enviar oficio a la Dirección Provincial de Vialidad solicitando la reparación de la Ruta Santa Rosa y Panimávida a Linares.

El Concejal señor Espinoza propone revisar los protocolos de convivencia con el COVID en los distintos estamentos, le preocupa el protocolo de los vehículos municipales, si se están sanitizando y entregando los insumos básicos de protección, indica que realiza la consulta porque ayer vio una situación por la cual consultó y le aclararon, pero veía que desde un automóvil se bajaban 2 personas con todo su equipamiento personal e ingresaban a una vivienda en Millamalal, pero el conductor solo portaba su mascarilla, sin nada más, le dijeron que el vehículo tenía un separador, por lo tanto no existe contacto con el conductor, pero sabe que hay otros vehículos que no están en las mismas condiciones y se debe mantener la distancia dentro de ellos.

Refiere que en algún momento pedirán los reportes del Prevencionista de Riesgo, cuantas charlas existen dadas a los funcionarios, conductores, verificadores, etc., lo consulta porque en otras Municipalidades es permanente y es un indicador que se utiliza posteriormente para optar a los bonos por el mejoramiento a la gestión municipal.

El señor Presidente consulta si habla del FIGEM, porque el Municipio no tiene opción para esa bonificación.

El Concejal señor Espinoza indica que es optimista y sabe que en algún momento lo tendrán.

Solicita no descuidarse con el Prevencionista de Riesgo porque si bien es cierto se puede hacer el procedimiento pero si no existe verificador, no será efectivo, el funcionario que recibe implementación debe firmar y se debe hacer en todas las áreas, se alegra pero encuentra insuficiente que se esté sanitizando la Municipalidad solo por 6 días, solicita reforzar la gestión porque cada vez existirán más aglomeraciones y es importante entregar tranquilidad a los funcionarios.

Agradece la palabra e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra e informa que la semana pasada en el control sanitario de Capilla Palacios habían alrededor de 10 autos en la fila, cuando en un momento determinado comenzaron a avanzar rápidamente y le preguntó a los funcionarios, que era lo que sucedía y respondió que se habían aglomerado muchos vehículos y las personas se sentían mal por estar esperando tanto tiempo estacionados, y le causó mucha extrañeza, no tomaron la temperatura y el pulverizador tampoco funcionó.

Refiere que el alcantarillado de Santa Rosa – San Rafael está funcionando muy bien pero al más mínimo inconveniente atacan al Municipio, es por ello, que consulta en qué estado de avance va el traspaso de la administración de esa planta elevadora a la Cooperativa de Agua y Alcantarillado correspondiente.

El señor Presidente consulta al señor Secretario en qué etapa esta esa entrega.

El señor Secretario informa que después de marzo, inicio pandemia por el COVID-19, se detuvo esos trámites, y se debe contar con la aprobación de la Cooperativa para recibir el sistema de alcantarillado.

El señor Presidente instruye al señor Secretario que finalizada la sesión averigüe antecedentes con el Director de Obras Municipales y le comunique de inmediato.

El Concejal señor Ortiz consulta que pasa en caso de que no quieran recibir.

El señor Presidente indica que el trámite se hará y los señores Concejales podrán decir libremente que el Municipio hizo lo necesario pero no se quiso recibir y se liberan de cualquier problema o reclamo.

El Concejal señor Hernández indica que ha escuchado a varias personas y sería pertinente realizar una reunión extraordinaria e invitar a los dirigentes y así quede establecido que se dió el paso para iniciar una conversación y generar un trabajo definitivo en base a eso y evitar los comentarios, que no son productivos, ya que el problema existe y seguirá existiendo si no se hace nada al respecto.

El Concejal señor Díaz agradece el mejoramiento del camino de Santa Ester hacia Villa Santa Elena, y conversará con el Dirigente para que todos tengan su propio desagüe recolector de aguas de riego y de lluvias para que el agua no escurra por el camino.

Manifiesta que durante la semana vió que se estaba efectuando un trabajo en la Copec (Los Aromos) sacaron bastante tierra y colocaron parrilla de fierro, pero la máquina se estacionó en medio de la calle sin paletero, ni señalética de peligro.

El señor Presidente consulta si se trataba de un trabajo municipal o particular.

El Concejal señor Díaz refiere que era un camión y retroexcavadora particular, pero es necesario dar aviso a esas personas que deben tener un paletero sobre todo en zonas de curva.

El Concejal señor Espinoza agrega que incluso intervinieron el área verde.

El señor Presidente señala que se debe tratar de la ejecución del Proyecto FRIL (Hitos).

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun informe al Inspector Técnico que se contrató, sobre aquella situación, para que no vuelva a ocurrir.

El Concejal señor Díaz indica que en el camino hacia la Central Machicura que se ubica en el sector de San Nicolás, hay una gran cantidad de adultos mayores y los vehículos que transitan por equivocación por ese camino, pasan a alta velocidad levantando mucha tierra para las casas, señala que los vecinos han conversado con la Empresa Colbún S.A. y ellos respetan los límites de velocidad, no así vehículos y camiones que no saben que ese es un camino cerrado, manifiesta que hace falta una señalética que indique reducción de velocidad o que indique que el camino está cerrado, solicita al señor Alcalde se pueda gestionar con la empresa o verificar si el camino es vecinal para ayudar a las personas que residen ahí.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Díaz confirme con el Director de Obras Municipales a quien corresponde ese camino y le recuerde la situación en la próxima sesión de concejo.

El Concejal señor Díaz consulta si el no regreso a clases está dictado bajo algún Decreto o es el Municipio el que ha tomado la decisión.

El señor Presidente responde que el Ministerio de Educación tiene las clases suspendidas, y si en algún momento solicitaran el retorno a clases, se evaluará según la situación que esté presentando la Comuna.

El Concejal señor Díaz indica que el señor Gregorio Olivos ha insistido bastante en que necesita plantear un problema al Concejo, del cual ha buscado varios antecedentes respecto a unos terrenos y quiere plantear la situación ante el Concejo Municipal.

El señor Presidente refiere que ese problema es entre particulares, entre don Gregorio Olivos y don Roberto Movillo, ha conversado con ambos y ambos están seguros de su situación pero el Municipio no puede interceder en ese tema.

El Concejal señor Ureta agrega que el señor Olivos siempre ha comentado que don Luis Pinto y don Víctor Villalobos saben de qué se trata su problema, y cree que sería conveniente escucharlo para que se quede tranquilo porque ha sido bastante insistente en su petición.

El Concejal señor Ortiz indica que se debe dejar que la Justicia determine el caso y él no está de acuerdo con escuchar al señor Gregorio Olivos.

El señor Presidente reitera que la Municipalidad no puede interceder en ese problema, son otras Entidades las que deben enfrentarlo.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es conocedor del tema, pero no está con don Gregorio Olivos, el señor Alcalde no quiso recibirlo y está en su facultad, por lo tanto para poder buscar una solución recurrió a la Contraloría a la cual se contestó y decía que el señor Olivos debe entregar la minuta que quiere presentar al Concejo Municipal, indica que comenzó la pandemia y no se hizo más, le indicó (al señor Olivos) que debía responder el documento al señor Alcalde, lo cual no ha hecho, no ha entregado la minuta al Municipio para poder presentarse al Concejo Municipal.

El señor Presidente indica que prefiere no involucrarse en ese tema.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y manifiesta que no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

Consulta por la invitación al señor Pedro Vial de la Empresa Colbún S.A., quien expondría referente a la construcción de los senderos en el Balneario Machicura.

El señor Presidente refiere que tomaron contacto y el señor Vial indicó que ha tenido problemas con su jefatura para comenzar con la obra producto de la pandemia, manifiesta que el señor Vial le consultó si se abriría el balneario durante el verano y él respondió que en virtud de las cifras creía que no era pertinente, pero de igual forma esperaba que se construyeran los senderos, a lo que el señor Vial solicitó se le diera un poco de tiempo hasta el mes de marzo aproximadamente.

El Concejal señor Dedes refiere que se les entregó un reglamento de bienestar del Departamento de Salud, y quisiera saber cuáles son los artículos que se pretenden modificar o cambiar y saber si está conversado con la Directiva actual, etc.

El señor Presidente dispone un receso a las 10,45 horas.

Se reinicia la sesión a las 10:55 horas.

El señor Presidente indica que el Departamento de Salud en la actualidad no tiene Comité de Bienestar, empezaron hace años atrás con recursos que llegaron desde el Ministerio y después la Ley dispuso que la Municipalidad absorbiera el gasto, son 4 UTM por persona, y desde ese entonces el Municipio no entregó la cuota correspondiente; y el Departamento de Salud quiere es activar su Comité de Bienestar, agrega que durante el verano se reunió con los representantes quienes manifestaron su voluntad de reactivarse y les consultó por la deuda que tenía el Municipio con ellos y se habló de alrededor de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) pero en la presentación que se hizo a Contraloría en el año 2018 respondieron que esa deuda estaba condonada; por tanto se debe volver a comenzar, son 4 UTM por cada persona y son 139 funcionarios del Comité

de Bienestar, lo que asciende a un total de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos), y él manifestó su voluntad y quisiera se dejara esa gestión concretada al finalizar su periodo.

El Concejal señor Dedes consulta si se debe presentar un programa de trabajo.

El señor Presidente señala que lo desconoce, pero pese a que está de acuerdo, en todo momento ha considerado esa inversión en el Presupuesto 2021.

El Concejal señor Díaz imagina que la Directiva anterior tiene algo que decir al respecto.

El Concejal señor Espinoza refiere que quizás es pertinente solicitar un informe jurídico porque entiende que la Ley obliga a tener esos Comités de Bienestar y obliga el financiamiento al Empleador al igual como en el Municipio donde existe una Comisión Bipartita y si quiere particular se debe elevar una solicitud y entregan ciertas prestaciones establecidas en el reglamento y eso Salud lo tiene, solo debe ajustarse a la Ley.

El Concejal señor Dedes refiere que respecto al tema del retén para Panimávida se ha podido dar cuenta de que Carabineros no está muy interesado, consulta al señor Alcalde si es posible realizar gestiones con la Policía de Investigaciones y que ellos se instalen en la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que el retén de Panimávida es uno de los casos más complejos en su administración que no ha podido concretar, desde el inicio junto a don Romilio Gutiérrez y don Hernán Larraín se reunieron en Santiago con el General de Carabineros y el acuerdo fue que ellos harían el diseño del proyecto y el Municipio aportaba el terreno y financiamiento (año 2017) refiere que durante el 2019 se pidió el proyecto y se generó el problema, el proyecto enviado por Carabineros de Chile consistía en escrituras y se pedía que fuera a suma alzada, lo que quiere decir, es que pedían que el Gobierno Regional efectuara el diseño y a su vez el financiamiento, no fue lo acordado en esa reunión. Indica que lo que se podría hacer y que lo planteó al señor Intendente Regional pero se priorizó la reparación de los caminos es que se trabaje en el diseño del retén de Panimávida y luego buscar el financiamiento pero los tiempos no cuadran con el periodo alcaldicio, pero podría dejarse iniciado.

Respecto a la PDI dijeron derechamente que no se pueden venir a Colbún porque necesitan una cantidad mínima de 125 mil habitantes para instalarse en una Comuna.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra e indica que siguiendo el tema de Carabineros de igual forma se debe trabajar el diseño con la Institución para seguir sus lineamientos.

El señor Presidente indica que efectivamente es así.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sigue la delincuencia y los robos y la comunidad de Panimávida está esperanzada en ese proyecto.

El Concejal señor Dedes agrega que se hizo hasta una ceremonia cuando se entregó el terreno a Carabineros y no han podido avanzar más en ese proyecto.

El señor Presidente indica que está dispuesto a pagar una Consultora para que haga el diseño pero su temor es que la Institución señale que no les sirve.

El Concejal señor Ortiz indica que se deben mejorar los implementos de las barreras sanitarias porque se encontró con una situación hace unos días donde le tomaron la temperatura a él y su familia y el termómetro tomo bien su temperatura pero no así la de su familia, y en ese momento había una persona discutiendo por el alza en su control porque no estaba bien y la máquina le marca 39º.

Consulta qué sucederá con el tema del deporte porque en Santiago están abriendo los lugares y en Linares no se puede transitar porque andan demasiadas personas y Colbún no permite que circulen personas en el pretil del lago, consulta cual es la mirada del señor Alcalde ante esa situación.

El señor Presidente indica que independiente de lo que se haga en Santiago, en Colbún no pueden abrir porque existen 40 casos activos, la cifra más alta en lo que va de Pandemia.

El Concejal señor Ortiz agrega que es impresionante la cantidad de personas que circulan en Linares y eso le preocupa.

Indica que no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

Indica que quiere reforzar los puntos que han comentado el Concejal señor Díaz y señor Ortiz respecto de las barreras sanitarias y su intención no es discrepar en su punto de vista pero la barrera siempre fue un tema importante y se pidió que se instalaran y la sesión pasada junto al Concejal señor Ureta plantearon que era importante seguir con los controles sanitarios. En relación a las largas filas que se aglomeran, ocurre no por culpa de los funcionarios de las barreras, sino por los usuarios, hay jóvenes trabajando en los controles exponiéndose a la rotería de las personas, incluso él se detiene para que se empape su vehículo y la persona que está esperando detrás de él, reclama y tocan la bocina, no existe conciencia de lo que ocurre, por lo tanto, no quiere decir que el Concejal señor Díaz esté equivocado pero ha conversado con los funcionarios quienes han manifestado que no los respetan. Señala que es importante la presencia policial aunque sea por momentos breves para poder resguardar la barrera y sus funcionarios, y evitar que una persona inconsciente los pueda atropellar.

Refiere que como lo señaló el Concejal señor Espinoza falta mantención en las luminarias porque existen focos que aún están apagados, como es el caso de CM7 cerca de la familia Parada, donde hay 3 – 4 luminarias sin funcionar.

Señala que respecto a los eventos que están en la carretera, sabe que no se podrán arreglar de inmediato y le consta que los Inspectores hacen oídos sordos a la situación, no les importa la gravedad de la situación, y los perjudicados son las personas y técnicamente y políticamente ellos, las autoridades.

Indica que propuso que se instalara letrero de “peligro” para ayudar en parte al cuidado de los automovilistas y han pasado 2 semanas y no hay resultados, quizás le puedan decir, que los sacaran al tiro, pero eso no importa porque se saca la foto y se muestra a la Comunidad que el Municipio sí está preocupado.

Respecto del camino Machicura, el vecino de apellido Valdés está muy preocupado al igual que don Manuel Sepúlveda y anticipa que el camino es de la Empresa Colbún S.A. y tiene una máquina guardada, por lo tanto, pueden hacer mantención cuando estimen conveniente, sólo se preocupan cuando sus camionetas empiezan a deteriorarse.

El Concejal señor Díaz interrumpe e indica que el problema de ese camino, no es el mal estado, es que los vehículos circulan a alta velocidad y levantan mucho polvo.

El Concejal señor Hernández refiere que lo sabe, son ambos problemas, pero la Empresa puede reparar esa situación.

Manifiesta que envió a casi todos el documento de Contraloría donde se señala lo que el señor Gregorio Olivos debe hacer para poder presentarse ante el Concejo Municipal.

Señala que está preocupado por la Pandemia, las personas han perdido el respeto, las cifras no bajan en el País, intentan sacar a la calle a las personas porque es un problema, pero el problema mayor es la salud, y las personas no quieren entender la situación, ve a personas sacar a sus niños a pasear pero no quiere decirles nada porque probablemente llevan muchos días encerrados, es muy compleja la situación pero no se puede descuidar el tema que sigue creciendo de acuerdo a las cifras.

Recuerda que se debe tomar el acuerdo de que el Concejal que quiera asistir de forma presencial al concejo, lo haga, y de igual forma quien quiera estar de forma remota, avisando previamente para estar preparados, pero que quede abierto para los concejos ordinarios y extraordinarios.

El Concejal señor Dedes intercede e indica que el Concejal señor Hernández estaba invitando personas al Concejo Municipal y opina que él anda sin mascarilla y circulando por todos lados y ahora está diciendo que requiere que las sesiones sean tanto online como presencial.

El Concejal señor Hernández indica que lo que ha dicho es que el espacio es pequeño pero no existe impedimento para que alguien asista legalmente, si por la razón que sea el señor Alcalde o el Área de Salud ve que hay más de 20 personas esperando entrar pueda permitir el acceso sólo de algunos, pero no puede decir que no asistan porque no existe un impedimento legal.

Reitera que solicita la moción del Concejo online, porque en todos los lugares se está haciendo, debido al problema sanitario, señala que se comprobó que no hay impedimento para efectuarse y se compromete a avisar el día viernes o lunes, cuando se determine que estará de forma remota o presencial.

Agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos que agregar.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales cual es la forma que prefieren para realizar las sesiones del Concejo.

El Concejal señor Ortiz indica que presencial y cuando no pueda asistir estará presente de forma remota.

El Concejal señor Ureta indica que de forma presencial.

El Concejal señor Espinoza y señor Hernández manifiestan que de forma online.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan que de forma presencial.

El señor Presidente manifiesta que asistirá de forma presencial.

El Concejal señor Ortiz indica que las sesiones de concejo deber ser de acuerdo a los medios que cada uno disponga.

El señor Presidente señala que será lo mismo, porque igual estarán algunos señores Concejales en la sala del Concejo y otros a distancia.

El señor Secretario de acuerdo a la votación señala que serán presencial para todos los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza insiste que dada la situación de emergencia sanitaria se deben tomarlos resguardos necesarios y debe ser online, comunicando con anticipación de 3 días, si será presencial u online y que si es presencial se debe contar con los medios que cada señor Concejal tenga su micrófono, lo que permitirá gravar de mejor forma la sesión y se ser necesario para conocer la experiencia pueden ir a la Municipalidad de San Javier.

El Concejal señor Hernández insiste en que no se debe imponer la forma en la que el Concejal asista a la sesión porque debe ser una libertad de cada uno.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento para decidir cómo se realizarán las sesiones del concejo municipal, donde si votan sí, están de acuerdo con las 2 opciones y si votan no, solo es de forma presencial.

El Concejal señor Ortiz, vota que sí, online y presencial.

El Concejal señor Ureta, vota no, solo presencial.

El Concejal señor Espinoza y señor Hernández votan, si, online y presencial.

El Concejal señor Díaz y señor dedes votan, no, solo presencial.

El señor Presidente vota no, solo presencial e indica que se debe avisar con 3 días de anticipación a la Secretaria Municipal quienes estarán de forma remota.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

Plantea que es necesario reforzar con más funcionarios a la DIDECO, dada la gran cantidad de trabajo que tiene esa Unidad.

El señor Presidente instruye al señor Secretario que envíe oficio a las Unidades Municipales donde informen que funcionarios es necesario que reanuden su trabajo presencial.

El Concejal señor Ureta consulta por el estado de los pagos a la Empresa Elecnor Chile S.A., por la deuda existente.

El señor Fuentes responde que los pagos están al día y que el valor cuota mensual es de alrededor de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos)

Da por terminada la sesión de Concejo Municipal, siendo las 11:25 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario